



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON EDUARDO LUIS RUIZ NAVARRO, DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, DON JUAN JOSÉ AIZCORBE TORRA, DON PABLO JUAN CALVO LISTE, DON CARLOS JOSÉ ZAMBRANO GARCÍA-RÁEZ y DON ANDRÉS ALBERTO RODRÍGUEZ ALMEIDA, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas, para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO. - El diario digital *elEconomista.es* se hizo eco el pasado 3 de octubre de 2022 de una información relativa al continuado incremento del personal eventual (altos cargos y asesores) en el Gobierno de don Pedro Sánchez Pérez-Castejón desde 2018¹.

¹ <https://www.eleconomista.es/economia/noticias/11970337/09/22/El-Gobierno-sube-un-26-el-numero-de-altos-cargos-y-asesores-desde-que-Sanchez-llego-al-poder.html>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

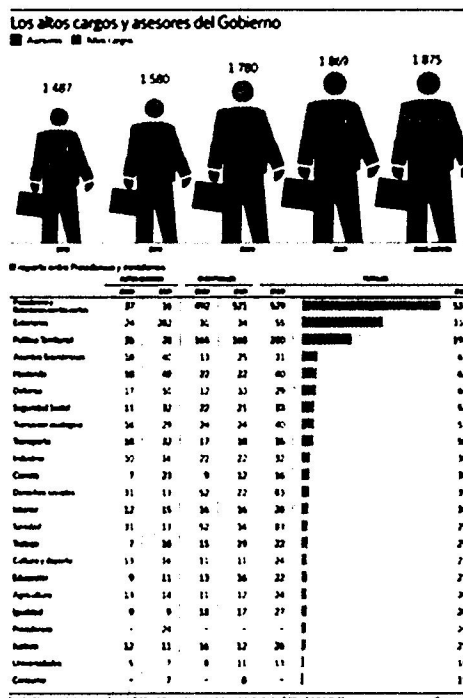
XIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

Concretamente, el medio publicó los últimos datos disponibles de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) en materia de personal eventual. De esta manera, al cierre del primer semestre del año, el Gobierno reúne un total de 1.875 personas entre altos cargos (752) y asesores (1.123). Se trata de la cifra más alta desde que el señor Sánchez Pérez-Castejón es presidente del Gobierno.

Si en 2018 el número de altos cargos y asesores se elevaba a los 1.487, a junio de 2022 dicha cifra ha aumentado en un 12%.



SEGUNDO. - El Grupo Parlamentario VOX sigue de cerca, desde el comienzo de la legislatura, estos datos. Tanto es así que, en sus últimas preguntas referidas a esta cuestión, con números de registro 208428 y 208429, se interrogó al Ejecutivo si éste contemplaba reducciones en las partidas presupuestarias destinadas a

C.DIP 242080 07/11/2022 10:56



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

altos cargos y asesores con motivo de la crisis energética, económica y social que viven los españoles.

La respuesta recibida por parte del Gobierno insatisfizo las expectativas de estos diputados. Como puede verse en la foto adjunta, el Gobierno no contestó de ninguna manera a la cuestión. Más bien, se limitó a la remisión de un Real Decreto-ley.

RESPUESTA:

El Consejo de Ministros aprobó el pasado 29 de marzo el Real Decreto-ley 6/2022, por el que se adoptan medidas urgentes en el marco del Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania, que incluye varias medidas, entre las que cabe destacar una bonificación extraordinaria y temporal del precio de venta al público de determinados productos energéticos, de la que serán beneficiarias tanto las personas como las entidades que los adquieran entre el 1 de abril y 30 de junio de este año y la prórroga de la batería de medidas fiscales que afectan al recibo de la luz hasta el próximo 30 de junio. En concreto, las medidas adoptadas por el Gobierno se refieren a las figuras tributarias que impactan en la factura eléctrica: se mantiene el IVA reducido del 10%; el Impuesto Especial sobre la Electricidad en el 0,5%; así como la suspensión del Impuesto sobre el Valor de la Producción de Energía Eléctrica (IVPEE).

En el siguiente enlace se puede ampliar la información al respecto <https://www.hacienda.gob.es/es-ES/Prensa/En%20Portada/2022/Paginas/20220329-REBAJAS-FISCALES.aspx>

El contenido del Real-Decreto-ley 6/2022 puede ser consultado en el BOE de 30 de marzo de 2022: <https://boe.es/boe/dias/2022/03/30/pdfs/BOE-A-2022-4972.pdf>

En atención a lo expuesto, es necesario reiterar las preguntas antedichas, de las que esperamos respuesta apropiada y delimitada a la cuestión concreta.

Así las cosas, se plantean las siguientes



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTAS

¿Contempla el Gobierno reducir su presupuesto de gasto en materia de altos cargos y asesores para liderar desde el ejemplo el esfuerzo económico que exige a las familias y empresas españolas como consecuencia de la actual crisis económica, energética y social?

- a. En caso afirmativo, ¿qué cantidad presupuestaria, qué número de cargos y qué cargos concretos se someterán a esta reducción?
- b. En caso negativo, ¿por qué razones no admite el Gobierno la existencia de altos cargos y asesores superfluos o, al menos, no prioritarios, que sean susceptibles de reducción?
- c. ¿Con qué argumentos justifica el Gobierno tan altas cifras de altos cargos y asesores?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 07 de noviembre de 2022.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA


VOX

GRUPO PARLAMENTARIO



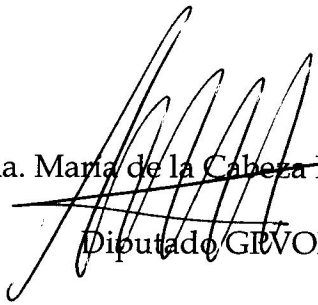
D. José María Figaredo Álvarez-Sala.

Portavoz Sustituto GPVOX.



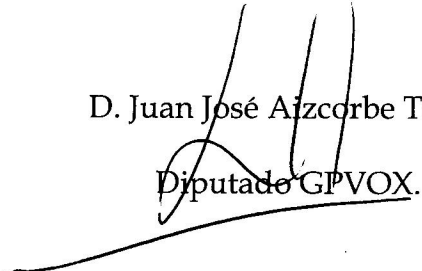
D. Eduardo Luis Ruiz Navarro.

Diputado GPVOX.



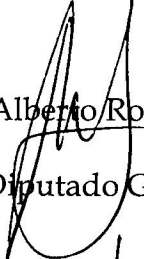
Dña. María de la Cabeza Ruiz Solás.

Diputado GPVOX.



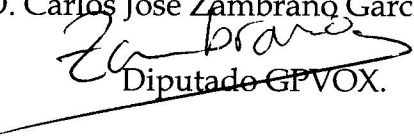
D. Juan José Aizcorbe Torra.

Diputado GPVOX.



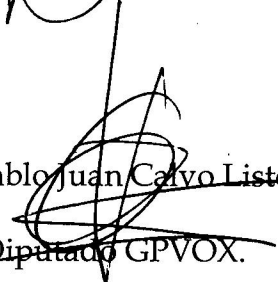
D. Andrés Alberto Rodríguez Almeida.

Diputado GPVOX.



D. Carlos José Zambrano García-Ráez.

Diputado GPVOX.



D. Pablo Juan Calvo Liste.

Diputado GPVOX.

C.DIP 242080 07/11/2022 10:56